

Memorando Nro. IESS-CSA-PA-2025-1949-M

Paján, 17 de abril de 2025

PARA: Sr. Ing. Darwin Enrique Salazar Cedeño
Tecnólogo Informático Centro de Salud A Paján

Sra. Lcda. Susana Alida Manrique Gutierrez
Enfermera 3

Srta. Lcda. Jeniffer Stefani Benavides Wininter
Oficinista

Sra. Cpa. Magaly Esther Marcillo Vera
Oficinista Centro de Salud A Paján

Srta. Tlga. Yanina Elena Solis Lino
Oficinista Centro de Salud A Paján

ASUNTO: Designación Conformación del Equipo Establecimientos de Salud- Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2024 CSA Paján

De mi consideración:

En cumplimiento a memorando IESS-DNPL-2025-0578-M de fecha 15 de abril 2025, relacionado a Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud; suscrito por: Sr. Mgs. Xavier Eugenio Molina Quezada. Director Nacional de Planificación en el que textualmente indica:

" (...) Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas, establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, que establece el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas y emite las directrices correspondientes al mismo, así como en virtud de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG 007 E-2025-0070 del 28 de febrero de 2025, que aprueba el nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2024.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para lo cual solicito informar la conformación del equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participarán como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas, señalando con color amarillo.

Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se requiere en la matriz adjunta a este documento. Todo esto deberá ser ejecutado hasta el 12 de mayo de 2025, de manera impostergable.

Memorando Nro. IESS-CSA-PA-2025-1949-M

Paján, 17 de abril de 2025

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas del nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad cumplir el proceso en cuestión de su respectiva unidad, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto (...)"

Ante lo expuesto comunico a Usted (es), **DESIGNACIÓN y Conformación de Equipo de Rendición de Cuentas**, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de la Unidad, equipo conformado acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas", y queda integrado por:

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DESIGNACIÓN
1	Darwin Enrique Salazar Cedeño	Tlgo. Informático	<ul style="list-style-type: none">● Responsable TIC● Responsable de Consolidación de información de todas las áreas involucradas.● Responsable cargar y entrega informe rendición cuentas 2024 ante los entes de Control desde el inicio del proceso hasta finalizar el mismo.● Responsable del seguimiento y avance del proceso rendición cuentas 2024
2	Susana Elida Manrique Gutierrez	Enfermero/A	Responsable de Comunicación.
3	Jeniffer Benavidez Wininter	Oficinista	Responsable de PAC/ Compras Públicas
4	Magaly Esther Marcillo Vera	Oficinista / Cantadora / financiera	Entrega de información Financiera y Ejecución Presupuestaria 2024
5	Yanina Elena Solis Lino	Oficinista	Planificación 2025

Además indico que el **TIC** será responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas y se apoyara en el grupo designado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sugey Berenisse Monroy Angulo
DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD A - PAJÁN

Referencias:
- IESS-DNPL-2025-0578-M

Memorando Nro. IESS-CSA-PA-2025-1949-M

Paján, 17 de abril de 2025

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20509398001738347541.pdf
- resolución_cpccs-ple-sg-007-e-2025-00700501822001744407793.pdf